

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
5 de abril de 2022**



I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados

II. Inicio de la Sesión a las 12:55 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 31, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de marzo del presente año.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
18	17	1	36	aprobada

v. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al INFONAVIT, para que modifiquen los mecanismos legales crediticios para vivienda en virtud de que en los últimos años sus créditos se han vuelto financiamiento hipotecarios impagables que suelen extenderse hasta 30 años, cuyas mensualidades aumentan en forma desmedida con intereses excesivos que lesionan la economía familiar y afectan su patrimonio, sin opciones de una efectiva regularización que reduzca la deuda y las altas mensualidades en favor de quienes en virtud de la pandemia se rezagaron en los pagos por la crisis económica y de salud en la que estamos inmersos, muchas de estas personas por haberse quedado sin trabajo en virtud de los altos índices de desempleo que imperan en el país.*

Promovente: GP-PAN.

Turno a la Comisión: de Gobernación.

2. *De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIII y XIV, y se adiciona la fracción XV al artículo 17 de la Constitución Política del Estado De Tamaulipas.*

Promovente: GP-PAN.

Solicitud de admisión a trámite Legislativo: aprobada por unanimidad.

Turno a la Comisión: de Puntos Constitucionales.

3. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a contemplar al Estado de Tamaulipas, dentro de las entidades en donde se aplicara la estimulación de lluvias para este 2022, con la finalidad de mitigar los efectos de la sequía, la recuperación de praderas y a proveer de agua a los productores y a la población.*

Promovente: GP-PAN.

Turno a las Comisiones: de Gobernación y de Recurso Agua.

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
5 de abril de 2022**



4. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción III al artículo 180 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN.
Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos.
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que reconsidere y restablezca el funcionamiento del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, ya que la decisión de cancelarlo afecta gravemente el combate al rezago educativo, así como al desarrollo y la economía familiar de millones de mexicanas y mexicanos, además de perjudicar las percepciones salariales y la estabilidad laboral de maestros y personal administrativo de las escuelas de educación básica que formaban parte de dicho programa.
Promovente: GP-PAN.
Turno a las Comisiones: de Gobernación y de Educación.
6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en la próxima publicación del Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, se considere un estímulo fiscal adicional equivalente al no otorgado durante el periodo del primero al cuatro de abril del año 2022, a efecto de compensar los daños causados por el error contenido en la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha primero de abril del presente año.
Promovente: GP-PAN.
Turno a las Comisiones: de Gobernación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud al Instituto Electoral de Tamaulipas y al Instituto Nacional Electoral a través de sus 9 Consejos Distritales en Tamaulipas, para que en su esfera de competencia, realicen el esfuerzo para crear una Guía de Buenas Prácticas Ciudadanas, para que la gente de Tamaulipas, incluyendo a los servidores públicos de los 3 niveles de gobierno, tengan el conocimiento y entendimiento de los alcances del incumplimiento de las normas electorales vigentes en este proceso electoral 2021-2022. Dándole la publicidad necesaria en todas sus plataformas digitales.
Promovente: GP-PRI.
Turno a la Comisión: de Gobernación.
8. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 2 bis, y se reforma al párrafo III del artículo 2 ter de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Diputado Marco Antonio Gallegos Galván (Integrante del GP-MORENA).
Turno a la Comisión: de Salud.

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
5 de abril de 2022**



9. *De Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado, con pleno respeto a su autonomía y esfera de competencia, exhorta a los 43 ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para que, a la brevedad, realicen acciones de limpieza y desazolve de drenes y canales pluviales, como medida preventiva ante la llegada de la temporada de huracanes 2022.*
Promovente: Diputado Humberto Prieto Herrera (Integrante del GP-MORENA), se adhirieron el GP-MORENA, Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido), GP-PRI, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), GP-PAN, Diputada Nancy Ruíz Martínez (sin partido).
Solicitud de dispensa de trámite: aprobado por unanimidad
Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.
10. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un exhorto a los mandos de cada una de las dependencias y entidades del Gobierno estatal a abstenerse de amedrentar, intimidar o condicionar el voto de los ciudadanos, en el proceso electoral local 2021-2022 por el cual se elegirá al titular del poder ejecutivo del estado para el periodo 2022-2028.*
Promovente: GP-MORENA.
Turno a la Comisión: de Gobernación
11. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura Constitucional 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Ciudadano Francisco Javier García Cabeza de vaca, Gobernador del Estado de Tamaulipas, como responsable de la administración pública estatal, y a los servidores públicos en funciones de cada una de las dependencias y entidades de la misma, a respetar la ley que regula el desarrollo del proceso electoral local 2021-2022 para la renovación del poder ejecutivo de la entidad en curso y a abstenerse de intervenir mediante el uso de personal o recursos materiales o financieros, en favor de candidato, partido o alianza alguna.*
Promovente: GP-MORENA.
Turno a la Comisión: de Gobernación
12. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda emitir un extrañamiento contra los Diputados José Alberto Granados Fávila, Isidro Jesús Vargas Fernández y la Diputada Magaly Deandar Robinson, por violentar los preceptos contenidos en el artículo 68, fracción uno incisos c), h), j) y m) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*
Promovente: GP-PAN.
Turno: Junta de Coordinación Política.

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
5 de abril de 2022**



VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a) y se adicionan los incisos b) y c) de la fracción V, del artículo 5, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN.

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a la Coordinación Estatal de la Secretaría de Gobernación en Tamaulipas, para que se haga llegar al Ejecutivo Federal, los argumentos vertidos en la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, a fin de que se realicen los esfuerzos y acciones necesarias que fortalezcan los derechos humanos relativos al periodismo en el ejercicio de dicha profesión, con especial enfoque a la protección de los datos personales. Además de lo anterior, se exhorta a las autoridades estatales y municipales a que, en el ejercicio de sus funciones, lleven a cabo políticas que permitan y beneficien la actividad periodística, particularmente cuando se utilice información relacionada a los datos personales y su protección.

Promovente: Fracción Parlamentaria del PRI y GP-PAN.

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas por la que se reforma la fracción XXVII y se adiciona la fracción XXVIII del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y se adicionan al mismo ordenamiento los artículos 97, 98 y 99.

Promovente: Diputado Javier Villarreal Terán (integrante del GP-MORENA).

Proyecto resolutivo: no fue aprobado por 19 votos en contra y 16 votos a favor

Votación para que regrese a Comisiones: aprobada por unanimidad.

VIII. Asuntos Generales.

- Participación de las Diputadas y los Diputados:

- **Dip. Félix Fernando García Aguiar.-** 2 de abril, conmemoración del día mundial de concientización sobre el autismo.
- **Dip. Liliana Álvarez Lara.-** Se cumplen 21 días bajo fuego hoy en la Biosfera del Cielo, se han consumido más de 2000 hectáreas, hace un llamado a toda la ciudadanía y a los distintos Órdenes de Gobierno y a la sociedad organizada para apoyar a las brigadas que combaten el incendio forestal en la reserva ecológica el cielo.
- **Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.-** Hace uso de la tribuna para difundir un evento "Urban Weekend Fest edición 2022", el cual se llevara a cabo un fin de semana dedicado al Arte Urbano y a la expresión juvenil libre de violencia, que busca promover un mensaje de paz y de valores en una convivencia sana y libre de adicciones y de conductas violentas.
- **Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos.-** Menciona que no está de acuerdo en que se expresen mal de Ciudad Victoria, no es posible que haya victorenses que se expresen mal de su ciudad natal.
- **Dip. Jose Braña Mojica.-** Menciona a su compañera diputada que lo antecedió, que ellos el GP-MORENA promovieron el Fondo de Capitalidad el cual la mayoría de sus compañeros Diputados lo votaron en contra (GP-PAN y GP-PRI), el cual era para que fuera mayor el presupuesto para Ciudad Victoria.
- **Dip. Félix Fernando García Aguiar.-** Defiende la participación de la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y solicita al Gobierno Municipal pida una disculpa por su comentario tan desatinado.

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
5 de abril de 2022**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- **Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson.-** Solicita se aclaren los 156 millones de pesos que se perdieron según el informe de febrero del 2022 de la Auditoría Superior de la Federación.
- **Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.-** Le responde a la Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson que si tanto está interesada en la corrupción que vea a su coordinadora de bancada y le pida una explicación con el tema relacionado de las facturas.
- **Dip. Javier Villarreal Terán.-** Pide tomar las medidas necesarias para cuidar el medio ambiente y a los recursos naturales.
- **Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.-** menciona que el único facultado del proceso para la revocación de mandato es el Instituto Nacional Electoral, nadie más.

IX. Clausura de la Sesión, a las 16:48 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 6 de abril del 2022, a partir de las 12:00 horas.